



ZONAS RESIDENCIALES	
RDM	Residencial de Densidad Media
ZONAS COMERCIALES	
CV	Comercio Vecinal
CZ	Comercio Zonal
ZONAS INDUSTRIALES	
I1	Industria Elemental y Complementaria
I2	Industria Liviana
I3	Gran Industria
ZONAS DE EQUIPAMIENTO	
E1	Educación Básica
E2	Educación Superior Tecnológica
E3	Educación Superior Universitaria
E4	Educación Superior Post Grado
H2	Centro de Salud
H3	Hospital General
H4	Hospital Especializado
ZRP	Zona de Recreación Pública
ZHR	Zona de Habitación Recreacional
OU	Otros Usos
ZAP	Zona Agropecuaria
ZRE	Zona de Reglamentación Especial
RDM	RDM Con Reglamentación Especial
	Zona Intangible por riesgo sísmico
- - -	Límite de Área de Tratamiento Normativo Diferenciado
- - -	Límite de Zona Monumental

NOTAS

- (1) El presente Plano de Zonificación de Lima Metropolitana no define jurisdicciones distritales ni provinciales.
- (2) El Sistema Vial que aparece en el presente Plano es referencial. El Sistema Vial Metropolitano vigente es el aprobado por la Ordenanza N° 341-MML.
- (3) Para la habitación y ocupación de áreas ubicadas en laderas de pendiente pronunciada las Municipalidades Distritales deberán exigir Estudios de Seguridad Física.
- (4) La delimitación precisa de Zonas Arqueológicas deberá coordinarse con el INC quien deberá definir su tratamiento y protección.
- (5) Las Normas de Zonificación y las Consideraciones Normativas Complementarias se detallan en el Anexo correspondiente.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION



REAJUSTE INTEGRAL DE LA ZONIFICACION DE LOS USOS DEL SUELO DE LIMA METROPOLITANA
ORDENANZA N° 620-MML

PLANO DE ZONIFICACION DE LIMA METROPOLITANA -VILLA EL SALVADOR
AREA DE TRATAMIENTO NORMATIVO I

PROYECTISTA	BASE CARTOGRAFICA	ESCALA	FECHA
	1:100,000	1:100,000	ABRIL 2008

01